

ALBUM GRAFICO DE GUIPOZCOA. Contiene más de 3.000 grabados. Precio VEINTE PESETAS.

EL PUEBLO VASCO

IMPRESA Y FOTOGRAFADO. Se reciben y ejecutan con gran esmero, toda clase de trabajos.

INFORMACIÓN PARLAMENTARIA

Se aprueba el proyecto de Casas baratas

SENADO

Madrid, 7 (12 n.)

A las cuatro menos diez da comienzo la sesión bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca.

El señor FABIE pide que de las cantidades consignadas para exterminar la langosta, se dedique una parte para acabar con los insectos que destruyen la cosecha del naranjo.

Sin más ruegos y preguntas se entra en el orden del día.

El marqués de CORTINA renuncia a hacer uso de la palabra en la interpelación sobre cuestión arancelaria a causa de que no se encuentra en la Cámara el ministro de Hacienda.

Se discute el proyecto de ley de accidentes del Trabajo a las faenas del campo, interviniendo los señores CHAPARRIETA, MARIN SALAZAR y PULIDO.

Les contesta el ministro del TRABAJO.

Como ha llegado a la Cámara el ministro de Hacienda, se reanuda la interpelación sobre política arancelaria, haciendo uso de la palabra el marqués de CORTINA.

Dice éste que el Gobierno debía dedicar mayor atención a proteger la industria textil con medidas que no fueran de elevación del arancel, como por ejemplo, proteger al cultivo del algodón en España.

El señor DOMINE interviene, señalando la justicia de la elevación en algunas partidas del Arancel.

Se suspende este debate.

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Hacienda, relativo a la continuación con carácter permanente del Consejo de Administración de las minas de Almadén y de los Arrayanes.

El señor GULLON consume un turno en contra de la totalidad.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las siete menos cuarto.

CONGRESO

A las tres y treinta y cinco da comienzo la sesión, bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra.

La nota característica en la Cámara es la desanimación.

El presidente de la CAMARA recuerda que en la sesión del pasado viernes se presentó una proposición incidental, pidiendo que no se discutiera ningún proyecto en tanto que no quedara aprobado el de Casas baratas. Y dice que esta proposición no tiene objeto ninguno por cuanto el Gobierno ha indicado a la Mesa la conveniencia de que se discuta ese proyecto y que llegue hasta la prórroga de la sesión, si así fuera necesaria, para su completa aprobación.

El conde de VALLELLANO advierte que el firmó la proposición incidental para evitar que ese proyecto de tanto interés quedara sin aprobar.

Dice que no tiene inconveniente en retirar la proposición en vista de las palabras del presidente.

El señor SANCHEZ GUERRA pregunta al señor Serrano Jover, que es otro de los firmantes de la proposición, si acepta a que se retire.

El señor SERRANO JOVER dice que sí; pero que se reserva el derecho de pedir que continúe la discusión si es que no fueran cumplidas las promesas del presidente de la Cámara.

El ministro de HACIENDA, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura a varios proyectos.

El señor PEDREGAL censura al ministro de la Gobernación por supuestos atropellos cometidos con algunos Ayuntamientos de la provincia de Badajoz.

El ministro de la GOBERNACION dice que él ha procedido contra los Ayuntamientos a que alude el señor Pedregal, no ha sido por intención política, sino porque esos Ayuntamientos no pagan las deudas que tienen contraídas.

Rectifican ambos oradores, anunciando el señor PEDREGAL que planteará una interpelación acerca de este asunto.

El conde de BUGALLAL le contesta energicamente, diciendo que está dispuesto a aceptar toda clase de responsabilidades en lo que se refiere a las medidas que ha tomado con dichos Ayuntamientos.

El señor BARCIA pide al ministro de la Guerra que proporcione a la Cámara amplios detalles de las operaciones de Marruecos, así como de lo sucedido en la posición de monte Abarán, donde han sido asesinados varios oficiales.

Alude a unas diferencias surgidas entre unos militares y pregunta al ministro qué noticias tiene de esos incidentes.

Pide también que se traiga a la Cámara una relación de lo que se está gastando en Marruecos.

El ministro de la GUERRA dice que lo sucedido en el monte Abarán es bastante lamentable y que se debe a la defección de una Jarea que se decía amiga. Tiene la creencia de que el suceso no se repetirá; y que afirma que no tendrá consecuencias políticas ni militares.

Promete traer a la Cámara toda clase de datos, así como los de lo que se gasta en Marruecos, afirmando de antemano que nuestro presupuesto es insuficiente para las necesidades de esa zona.

Dice al señor Barcia que no tiene noticia alguna del incidente entre militares a que alude en su discurso.

El señor BARCIA rectifica y dice que se refirió a un incidente habido en Castellón entre dos representantes del ejército el día que se verificó la recepción oficial por ser el santo del monarca.

Después pide al ministro de FOMENTO que

se traigan a la Cámara los libros que publicó el señor Cambó acerca del problema ferroviario al abandonar el ministerio de Fomento.

El ministro de la GUERRA dice al señor Barcia que procurará enterarse de lo sucedido en Castellón y que le dará toda clase de detalles.

El ministro de FOMENTO anuncia que traerá los libros del señor Cambó, así como todos los detalles que pidan los diputados en relación con el proyecto de transportes.

Se reanuda la interpelación sobre enseñanza, terminando su discurso el señor SUAREZ SOMONTE.

ORDEN DEL DIA

Se reanuda la discusión del proyecto de Casas baratas.

Sin discusión es aprobado el artículo 59.

El ministro del TRABAJO dice que ni él ni la Comisión tienen inconveniente alguno en recoger parte de la enmienda que presentó el señor Maura en la última sesión, expresando su satisfacción de que el señor Maura colabore en la formación del proyecto.

El señor MAURA dice que si su enmienda se acepta parcialmente carecerá de toda eficacia y más bien será contraproducente.

Intervienen en la discusión las señoras RODRIGUEZ (don Leonardo), BENITEZ DE LUGO y BESTEIRO.

Este dice que es partidario de que se rechace totalmente la enmienda del señor Maura, porque luego se querrá convertir en un azote del pueblo.

Estudia el encarecimiento de la vivienda, diciendo que las principales causas de ese encarecimiento se derivan de los proyectos convertidos en leyes por los conservadores.

El señor MAURA dice que tanto el artículo 29 de la ley Electoral, como el 112 del Reglamento de la Cámara, son buenos. Lo que sucede es que parecen malos si no se saben interpretar bien. Y si es que no se saben aplicar no por ello se ha de decir que yo soy culpable.

Refiriéndose a las palabras del señor Besteiro, le dice que para combatirle ha recurrido a unas enmiendas que el orador presentó a la Cámara hace más de treinta años.

Yo —dice— no acepto debate acerca de lo que pretendo yo señoría; pero sí declaro que no acepto como dogma la interpretación que ha dado a mi actitud en este asunto.

Yo presenté y presentaré enmiendas siempre que crea que son buenas ó que conducen a un resultado práctico. Y si no resultan así, ¿yo qué le voy a hacer?

Rectifican los señores MAURA y BESTEIRO. Después de una breve intervención del señor BARCIA, a la que contesta el presidente de la Comisión señor Ossorio y Gallardo, se aprueba el artículo 60.

Tras un breve debate, en el que intervienen los señores RODRIGUEZ, BESTEIRO, ARGENTE, OSSORIO y otros se aprueba hasta el artículo 66 inclusive.

Con escaso debate se llega hasta el artículo 82.

El señor SABORIT expresa sus dudas de que este proyecto salga del Senado, asegurando que el Gobierno lo ha puesto a discusión en el Congreso para contentar a algunas minorías, pero que no lo llevará al Senado.

El ministro del TRABAJO declara que es propósito del Gobierno dejar aprobado el proyecto en la Alta Cámara antes de que termine este período de las Cortes.

Como el señor SABORIT pone algunos reparos dudando de que el Senado apruebe el proyecto, el presidente le llama al orden, advirtiéndole que debe respetar la soberanía de la otra Cámara.

El señor SABORIT se lamenta de la escasa labor social que ha realizado este Gobierno.

El señor VAUBAMBERGHEN presenta un voto particular al artículo primero adicional.

El señor RODRIGUEZ JURADO le contesta en nombre de la Comisión.

Interviene brevemente el señor ARGENTE. Se acuerda prorrogar la sesión hasta que quede aprobado el proyecto.

Es rechazado el voto particular del señor VAUBAMBERGHEN y se aprueban las disposiciones de trámite.

El señor PRIETO pide al presidente de la Comisión que haga algunas aclaraciones.

El señor OSSORIO Y GALLARDO lo hace así.

Rectifican ambos.

Se aprueba el proyecto y se levanta la sesión a las diez menos diez.

DETENIDO SOSPECHOSO

¿CASANELLAS EN ARTICUTZA?

Simultáneamente ha sido detenido Casanella en Madrid, Len y Sahagún, sin perjuicio de que otros despachos den cuenta de su paso por Reus. Esto da motivo a una caricatura de Bagaría en "El Sol" en la que bajo el título de "Detención de cuarenta y tres Casanelas" representa una caravana de detenidos que conducen dos policías. Y dice uno de éstos: "¿No decían que no lo cogíamos?... Aquí tienen a cuarenta y tres..."

Realmente esta desorientación policíaca nos permite suponer que Casanelas ha sido detenido en Articutza. Así podría deducirse, por lo menos, de los rumores que anoche circularon en Oyarzun, según los cuales los guar-

Dr. ARAMBURU
PIEL, VIAS URINARIAS Y SECRETAS.
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5.
PENAFLOIDA, 10, 1.º. Teléfono 3 - 85.

días de Articutza encontraron al atardecer a tres jóvenes que infundían sospechas por su porte inadecuado para aquellos parajes.

Los guardias dieron el alto a los desconocidos que no necesitaron oír más para emprender la fuga. Pero uno de ellos pudo ser detenido. Y si no se le encontraron documentos de identidad, en cambio se advirtió que hablaba con acento catalán.

¿Acento catalán y sin documentos? ¿Casanella en puerta? Lo cierto es que, según nuestros informadores, la detención ha sido comunicada a la guardia civil de Lesaca y el detenido será conducido hoy a Pamplona.

EL ASUNTO DEL KURSAAL.

Vayamos por partes

Antes de fijar exactamente los términos de la cuestión que, inopinadamente, ha surgido respecto del contrato de la Sociedad Inmobiliaria con el Ayuntamiento, hemos de advertir que, en realidad, no existen discrepancias entre ambas entidades, de lo sumo, pretensiones amistosas de nuestra Corporación al margen del contrato, y que, por cierto, hasta ahora, han venido sustanciándose cordialmente con provecho, no lojio (hablaremos de ello en uno de nuestros artículos), para los intereses de San Sebastián.

Es el concejal socialista señor Torrijos quien, días pasados, tuvo a bien subrayar la estridencia. El señor Torrijos es un hombre inteligente, hábil luchador, avezado en cierto género de contiendas. Pero no hay que olvidar que el señor Torrijos tiene una misión dentro de la posición partidista. El socialismo rechaza, por injusto, el régimen social imperante. Tiene que hacer un poco de revolución cada día, según la máxima convenida. La ocasión, con apariencias de un efectismo siempre eficaz ante las masas en que actúa el proselitismo del "leader", no podía serle más propicia. Lo extraño es que un colega como "La Voz de Guipúzcoa" hubiese caído en la red. Croyo que ciertos alegatos numéricos del señor Torrijos habían quedado incontestados en la sesión del Ayuntamiento. Debí figurarse, sin duda, que el silencio del presidente de la Comisión de Obras, señor Olasagasti, en este extremo del discurso del señor Torrijos implicaba asentimiento obligado por la fuerza del razonamiento. Sin embargo, no había tal. El señor Olasagasti rebatió contundente, cuanto se refería al primero de los informes presentados, y que decían relacionado con la recepción provisional de las obras. Se reservó las refutaciones, en orden a las cifras consabidas, para la hora del debate del siguiente informe.

El segundo debate no tuvo lugar porque, a la hora precisa, se limitó el señor Torrijos a emitir su voto. Había ya cantado su "aria". Un "aria" que extrañó a los demás concejales. Un "aria" que habrán aplaudido, naturalmente, dentro del medio en que el señor Torrijos se desenvuelve.

Decimos que "La Voz" se ha dejado secuir incautamente, coreando la cantata, barajando los millones de las ganancias de la Inmobiliaria frente de la ruina (!!) que el contrato actual supone para la Ciudad. ¿Cómo se explicaría, de otro modo, que ayer mismo acogiera, apoyándolas, unas afirmaciones del señor Torrijos tan peregrinas como las que van a ver nuestros lectores? Dice el concejal socialista, queriendo destruir el efecto de las contradicciones que señaláramos días antes en orden a la cifra verdadera de los beneficios de la Inmobiliaria que son doce millones (definitivamente doce!) los que, a su juicio, constituyen dicho beneficio. Y "La Voz de Guipúzcoa" acepta, sin duda, este fallo, como si fuera el de un técnico que le sacara del atolladero de días anteriores... sin ocurrírsele la observación de que € 12 millones representan ¡el ingreso bruto! que la Inmobiliaria tendrá cuando haya vendido los terrenos. Y los cuatro millones, que según el propio señor Torrijos dijo anteriormente, tiene que gastar la Inmobiliaria, ¿quién los paga sino ella? ¿No ha caído todavía en cuenta el colega en que, según las cuentas del mismo concejal socialista, no es verdad que sean ni siquiera doce los millones del beneficio? ¿Se puede hacer una campaña a base de este género de distracciones tan burdas?

Ahora resulta que no son catorce millones, ni diez millones, ni siquiera nueve, los que constituirán el beneficio (ya habíamos anunciado en lo que pararán estas misas), sino ocho, según se deduce de las cifras del señor Torrijos. Porque es el caso que de los doce millones, a los que éste llama ayer beneficios de la Inmobiliaria, hay que deducir, naturalmente, los cuatro millones que, según el mismo señor Torrijos, ha de costar la obra del Ensanche de la Empresa. Y este género de habilidades dialécticas podrá pasar sin desdoro en quien como el señor Torrijos tuviera por misión cierto género de agitaciones populares. Pero ¿y "La Voz de Guipúzcoa"? ¿Acepta de veras el procedimiento?

Y vamos por partes.

La debilidad de los apasionamientos políticos suele a los periódicos poner en el trance de defender, a veces, la obra de los suyos a todo y a villosos. A nosotros nos corre prisa hacer una aclaración importante antes de que la opinión maliciosa atribuya nuestro enfrentamiento con el colega, en la cuestión que se debate, a fines tan subalternos.

"La Voz de Guipúzcoa" supone que hubo gran torpeza por parte de la Corporación que consistió en el contrato vigente. El colega pide poco menos que la cabeza de los concejales, dispuestos, a la hora presente, a mantener en vigor dicho contrato por creer que es perjudicial para Donostia. (Como si en buena moral pudiera admitirse la anulación de un contrato por el hecho de convenir así a una sola de las partes). Entiende que no debió ser modificado el contrato anterior.

Sin perjuicio de que hemos de ir probando que semejantes daños no han existido, ni exist-

NOTICIAS DE MARRUECOS

Detalles de la defección de Sidi-Dris

Madrid, 7 (12 n.)

Melilla. — Empezan a recibirse informes del campo que permiten conocer lo ocurrido en la posición de Abarán. Dicha posición fué ocupada por una columna que mandaba el comandante de Policía indígena don Jesús Villa. Momentos después de la ocupación, el general Silvestre, con el general barón de Casa Davallillo, llegó al punto de partida sin ser hostilizado. En vista de esto, el general Silvestre regresó a la plaza; y a poco de llegar recibió noticias de que la posición de Abarán había sido atacada, en las primeras horas de la tarde, por numerosos enemigos. Entonces, el general Silvestre, con el general Navarro y el Cuartel General, marchó al campo, haciendo un extenso recorrido durante la noche. Desde el primer momento sospechó de la harca amiga, que va en vanguardia. Aún no se sabe si la defección se debe a traición ó cobardía.

Al enterarse el general Silvestre de la pérdida de la posición, tuvo también noticia de la muerte heroica del capitán don Ramón Huelva, de Policía indígena; tenientes don Vicente Camino y don Antonio Reyes Martín, de Regulares; don Diego Fronestra, de Artillería; alférez don Luis Fernández Martínez, de Policía indígena, y un oficial indígena perteneciente a la Policía. Además, faltan ocho soldados de Artillería y uno de Ingenieros, ignorándose si son muertos ó desaparecidos.

A distintas horas fueron llegando a Abarán 72 soldados entre heridos y contusos, tres heridos graves. Posteriormente llegaron a distintas posiciones avanzadas 30 soldados ileso, entre europeos é indígenas.

Los relatos de los testigos coinciden en que lo ocurrido se debe a traición de la harca amiga, pues de las alambradas donde se había refugiado esta harca salieron los primeros disparos en dirección de la posición que ocupaba el capitán Huelva. Este asomó al parapeto para cerciorarse y recibió un balazo. Concedido de la traición, arengó a las fuerzas y arreó el ataque, pues en el mismo momento los rebeldes, aproximándose a la posición, acentuaron el fuego. Durante unas dos horas, la Infantería y la Artillería sostuvieron una lucha violentísima.

Los oficiales iban de un lado a otro, arengando a las tropas y aprovisionándolas de municiones; y como eran los que más se destacaban, fueron los primeros en encontrar la muerte. El capitán Saldfranca, herido cuatro veces en el pecho, siguió peleando, hasta que una fuerte hemorragia le obligó a caer. Entonces llamó al sargento de fuerzas Regulares que combatía a su lado, y le dijo que moría satisfecho porque creía haber ganado para su madre la cruz laureada de San Fernando. Quiso escribir despidiéndose de sus compañeros; pero falleció al coger el lápiz que le entregó el sargento.

El teniente de Artillería Fronestra, herido en la cabeza, siguió preparando espoletas y disparando. Cuando se agotaron las municiones ordenó que se inutilizaran los cañones. El teniente Camino Reyes y el alférez Fernández sucumbieron cuando, delante de sus tropas, arengaban para seguir combatiendo. También se elogió el heroísmo del oficial de Policía indígena.

Cuando ya habían muerto los oficiales europeos, este oficial disparó con su pistola, matando a cuatro asaltantes; y cuando sólo le quedaba una bala, volvió el arma contra sí y se suicidó.

La mayor parte de los detalles se saben por un indígena de la Policía gravemente herido en un brazo, que se hizo el muerto y permaneció

oculto al lado de una tienda de campaña hasta que los rebeldes abandonaron la posición, después de llevarse cuanto había en ella. Refiere este testigo que muchos heridos cayeron por una barrancada que hay detrás de la posición.

Se asegura que los cadáveres de oficiales y soldados se están recuperando por conducto de moros amigos. Todas las referencias convienen en que se trata de un hecho aislado, que no tendrá repercusión.

Los atacantes iban mandados por el capitán Sil Abo el Jetabi, antiguo amigo de España, que vivió mucho tiempo desempeñando varios cargos en la Oficina Central de Policía Indígena.

REFERENCIAS DE VIAJEROS

Málaga. — Los viajeros procedentes de Melilla refieren que en aquella plaza circula la siguiente versión acerca del ataque de los moros rebeldes a la posición de Sidi-Dris:

Esta fué atacada por grandes contingentes de Beni-Urriaguél, a los que se habían unido, cediendo a amenazas, algunos cabileños de Tesaman.

Hallábase guarnecida la posición por un tablor de Regulares, mandado por el capitán Saldfranca; una «misia» de Policía a las órdenes del capitán Huelva, una batería mandada por un teniente y una estación óptica.

El avance de estas fuerzas había sido protegido por un núcleo de cabileños adictos.

Pero tan pronto como ese núcleo se retiró, después de proteger a las fuerzas de ocupación, los rebeldes rompieron el fuego, rodeando la nueva posición.

La oficialidad peleó bravamente. El capitán Huelva, hallándose herido, negóse a retirarse del parapeto, donde poco después encontró la muerte.

Las versiones que transmiten dichos viajeros no explican con claridad lo sucedido, después de sucumbir la oficialidad que mandaba las fuerzas destacadas en la nueva posición.

Sébase que desde el día 2 se están concentrando fuerzas en Abarán, habiendo empezado a enviar contingentes los cabileños de Beni-Said, Beni-Ulches, y otras tribus sometidas, para secundar las órdenes de nuestras autoridades, las cuales están dispuestas a castigar duramente a los atacantes de la nueva posición.

Dicen también dichos viajeros que han llegado a Melilla unos 20 heridos, la mayor parte leves, lo que demuestra que lo ocurrido no tiene la importancia que se le atribuyó en los primeros momentos.

También resultó herido el comandante del regimiento de Ceriñola señor Mingo.

UN PARTE OFICIAL

En el Ministerio de la Guerra no se han recibido aún detalles completos acerca de lo sucedido en la posición del monte Abarán, en la noche del 1 al 2 del actual. Sin embargo, se han adelantado estos detalles: conocidos por un despacho del alto comisario, que dice así:

«La posición de Abarán estaba custodiada por 200 hombres, de los que eran europeos, entre clases y soldados, 25. De toda esta guarnición, pudo llegar hasta la posición la Abarán un pelotón de 72 hombres, de los que 17 eran europeos. Esto demuestra que las bajas entre las fuerzas no indígenas fueron de ocho hombres.

Todavía no se conocen exactamente las causas de la defección, que se atribuyen principalmente a la cabila de Tesaman.

Como las noticias particulares han podido ser exageradas y dar motivo a inquietud, notifico que la situación es completamente tranquila y que el suceso no ha repercutido en ninguna otra cabila.»

ten; sin perjuicio de demostrar que la novación tuvo fundamentos razonables, y fué muy conveniente a los intereses de la ciudad, hemos de señalar el hecho significativo de que, malo ó bueno, el contrato actual se llevó a cabo, precisamente, por un Ayuntamiento que no podía ser sospechoso para el colega. Por un Ayuntamiento en que la agrupación más infuyente de concejales pertenecía a los amigos políticos, ó, cuando menos, a los afines del colega. ¿Se acuerdan los lectores de aquellas elecciones famosas en las que "La Voz de Guipúzcoa" removió la opinión pública donostiarra pidiendo que se formara una Corporación de altura? Esta fué la famosa Corporación de altura de "La Voz", la que, por unanimidad (entendiéndolo bien el colega: por unanimidad), llegó a concertar el convenio que a "La Voz de Guipúzcoa" le parece hoy tan perjudicial. Refrescamos, por si acaso, la memoria del colega. Componían aquella Corporación los señores siguientes:

Alcalde - presidente: Excmo. Sr. D. Mariano Zuaznávar.

Primer teniente de alcalde: don Eustaquio Inciaré.

Segundo: don Jaime Brunet.

Tercero: don Juan Aguirreche.

Cuarto: don Ignacio Iturría.

Quinto: don Cándido Marcellán.

Sexto: don José Joaquín Castañeda.

Séptimo: don José Ariztizabal.

Octavo: don Romualdo Rebollar.

Sindicó: don León Lizarrutry y don Pablo Barriola.

Concejales: don José Angel Lizasoain, don Juan Kutz, don Gabriel María de Lafitte, don Pedro Zaragüeta, don Félix Arancegui, don Javier de Olasagasti, don Andrés de Irazoqui, don José Agote, don José María Múgica, don Antonio Ezardúa, don Juan José Gurruchaga, don Julián Garbayo, don Manuel Martínez Anbarro, don José Roque Hérix, don Mario Ducoux, don Pablo Ostolaza, don Javier Peña, don José Imaz, don Eustaquio Iraola y don Castillo Teléchea.

Agreguemos ahora otro dato: la Comisión de Obras pone en el desarrollo de este negocio se componía de estos dignísimos concejales:

Presidente: don Jaime Brunet (republica-

no), don Cándido Marcellán (jaimista), don Romualdo Rebollar (socialista), don Juan Kutz (liberal), don José María Múgica (republicano), don Antonio Ezardúa (integrista), don Juan José Gurruchaga (maurista), don Pablo Ostolaza (independiente), don José Imaz (nacionalista).

Y terminemos por hoy. Estas cosas hay que tratarlas despacio, en pequeñas dosis, para que los lectores puedan seguir la argumentación sin fatiga. Quede, pues, bien sentado, y como punto de partida, por si acaso, que el convenio famoso que al colega le parece ahora tan funesto no fué obra de la actual Corporación de municipios, sino de aquella otra en que eran los amigos ó los afines del colega los que tenían el predominio en los destinos del Ayuntamiento.

Y no es que con esto queramos echar nada en cara a "La Voz", puesto que nos proponemos defender por buena la obra de los señores concejales aludidos. Es que deseamos, como diría Maura, sacudirnos, por si acaso, el polvo de la levita. Así, nuestros alegatos tendrán una mayor fuerza.

LA FIEBRE AFTOSA EN EL GANADO

Madrid, 7 (12 n.)

BUSCANDO LA INMUNIZACION

París. — La inmunización preventiva del ganado contra la fiebre aftosa — que se conseguía inoculando suero de la sangre de animales que tuvieron la enfermedad y curaron — no era perfecta, puesto que no duraba más de quince días.

Dos sabios han llegado ahora, por otros procedimientos, a resultados más satisfactorios.

En una nota presentada ayer a la Academia de Ciencias exponen que el nuevo método consiste en inocular a la vez ó sucesivamente el suero de animales curados y el virus de la fiebre aftosa.

Los resultados notables obtenidos permiten pensar que se dispone ahora de un medio eficaz de proteger al ganado contra los estragos de la fiebre aftosa.